

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-040919

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,074

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““1,074) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,039 tomado en sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2019, se autorizó conceder permiso a la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, Tesorero Municipal, durante el periodo comprendido del 2 al 6 y 9 de septiembre de 2019.
- III- Que por motivos ajenos, la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, no pudo realizar sus diligencias en las fechas mencionadas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Modificar el acuerdo municipal número 1,039 tomado en sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2019, en el sentido que las fechas que la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, se ausentará será por el periodo del 4 al 12 de septiembre de 2019.**
- 2. Autorizar que el permiso durante los días 4 y 5 de septiembre de 2019, sea con goce de sueldo, y los días 6,9,10,11 y 12, de septiembre de 2019, sean días compensatorios, por los días que la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, ha laborado en periodos vacacionales, asuetos y fines de semana.**

Ratificar el resto del contenido del acuerdo municipal, en todo lo que no ha sido modificado.-Comuníquese””””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ

GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**